



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA
Radicación 158374089001-2018-00090-00
Dte: JULIO LEON FONSECA GAMMA
Ddo: TIMOTEA FONSECA GAMA Y OTROS
DECISION: EXPEDIR COPIA

Tuta, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho frente a la solicitud de la señora MARIA CONCEPCION MONROY DE SOSA, DISPONE remitir a su correo electrónico las piezas procesales solicitadas, de conformidad con el Decreto 806 de 2020, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 035 hoy quince (15) de octubre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.